

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10413 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el escrito ref.^a 2011/02361 (Expte. IC-771/2010) presentado por la entidad Jesús Santos, S.A., por el que solicita la revisión de oficio de la resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 31 de mayo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a la entidad Jesús Santos, S.A., el acto siguiente:

Esta Secretaría de Estado de Transportes de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la entidad Jesús Santos, S.A., por el que solicita la revisión de oficio de la resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 31 de mayo de 2011, que desestimó el recurso de alzada formulado contra otra resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 15 de septiembre de 2010, que le sancionaba con una multa de 401,00€, por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 141.31 en relación con el 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, por la desatención en los casos legalmente establecidos a los requerimientos formulados por la Administración para que se subsanen las deficiencias constitutivas de infracción (Expte. IC-771/2010).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120017891-1